

**CIENCIA**

Unos 650 investigadores predoctorales se beneficiarán en la región del EPIF

SPC / VALLADOLID

Unos 650 investigadores predoctorales se beneficiarán en Castilla y León del Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF) que supondrá, entre otras medidas, un aumento del salario mínimo hasta 16.422 euros anuales, una retribución que no podrá ser inferior al 56 por ciento del salario fijado para las categorías equivalentes en los convenios colectivos de su ámbito de aplicación durante los dos primeros años, al 60 por ciento durante el tercero y al 75 en el cuarto año.

El EPIF, aprobado recientemente por Real Decreto, regula las condiciones de trabajo de este personal. Con esta medida, el Gobierno da luz verde a un nuevo contrato que supone un «cambio radical y de amplio calado» en la concepción que tradicionalmente ha recibido el personal investigador en formación, al preverse una modalidad contractual específica con una duración máxima de cuatro años.

Del total de trabajadores que se podrán beneficiar, el 80 por ciento desarrollan su labor en las universidades de Salamanca y Valladolid, con 300 y 225, respectivamente, seguidas de las de León (81) y Burgos (37). A ellos se suman dos centros competentes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Centro Nacional de Investigación sobre Evolución Humana (Cenieh), con sede en Burgos, y del que se podrán aprovechar ocho de sus investigadores, y el Centro de Láseres Pulsados (CLPU) de Salamanca, con uno, según pudo conocer Ical.

Con la aprobación del EPIF se elimina cualquier periodo de beca y se procede a la contratación laboral de los investigadores que se encuentran en formación desde el inicio de su carrera profesional, es decir, desde su participación en los trabajos conducentes a la elaboración de su tesis.